

Acta de Reunión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mariano Melgar de fecha 18 de febrero de 2022

En el distrito de Mariano Melgar a las 10:05 horas del día 18 de Febrero de 2022 en el salón consistorial del Centro Cívico de la Municipalidad de Mariano Melgar, convocados los miembros del CODISEC - 9 Melgar a reunión extraordinaria, en respuesta a convocatoria, cumplimiento del Quórum de acuerdo al Reglamento de la Ley de Seguridad Ciudadana y Directivas vigentes, el presidente del CODISEC - 9 MELGAR, en respuesta convocada dio inicio a la sesión con la asistencia

de los siguientes miembros:

1. Abog. Percy Luis Cornejo Benjón Presidente
2. Abog. Efraim Herrera Enriquez Subprefecto
3. Tnte PNP. Richard Percyro Tena - CIA M. Melgar
4. Tnte PNP. Cesar Pacheco Franco - CIA JERUSALEN
5. Sra Maria del Carmen González - COOR. JJ.UU
6. Abog. Sharon De la Fuente Niño Rep. J. Pública
7. Tnte. C. Inf. EP. Juan Evidia Berrachon Tercera B. Servicio
8. ps. Javier Trisparto Ortega Rep. C.E.R.
9. Tnte PNP. Rafael Villón Magallanes ALEANDRO
10. Tnte PNP. Giovanni Goetzke Velasco H. Pilibat
11. Abog. Dina B. Reyuoso Chocon - C. Seguridad
12. Abog. Zenayda Dauspe Flores Trisparto

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

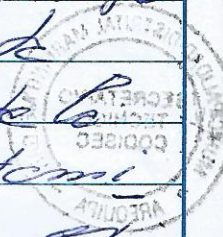
El presidente del CODISEC señala que a continuación se dará inicio a la reunión extraordinaria de acuerdo a la

ORDEN DEL DIA.-

se hace referencia al oficio 125-2022-HP-1FPPDA procedente de la Tercera Fiscalía de prevención del delito y se anuncia una estrategia para afrontar la presencia de extranjeros y delincuencia. Exponer al Comisario de la CIA G. Rojas:

- Primero los actos a los miembros del COASEC: exponiendo que del 1º de febrero se han producido 11 delitos y otros entre los más notorios, el homicidio 720 de enero, 3 personas Gilberto Lora y uno de ellos escuchó a su compañero por la noche sucesos en el interior del inmueble.

Otro por PAF, con 9 balazos en la calle Benemérito Góngora, en investigación a cargo de la Dirección, 2 por accidentes de tránsito, otro en Aucariz, a cargo de la Dirección; referente a violencia familiar el índice es alto, ciudadanos extranjeros. Av. José Estrella con firma contra el patrimonio; se han focalizado en el distrito lugares de concentración de ciudadanos extranjeros, reuniéndose para compartir, se ha focalizado en calle Calumita con Huasos, Huasos con María Nieves, La Oraya. Actos de la comisaria se establece que la idiosincrasia es diferente generando alarma en los pobladores de San Rafael, indica que se debe buscar la forma idónea y legal para el trato a los extranjeros, asimismo indica que se está queriendo intervenir



ción a los conductores de moto, así como la verificación de los L. Contratos Tática además que los vecinos están siendo engañados por vía telefónica o con cartas a domicilio, y hay que enfrentarlo para seguridad de la población.

Primero se debe intervenir a los conductores extranjeros para determinar sus situaciones legales, referente a las intervenciones, se les solicite sus documentos, en caso llegue a la comisaría, el procedimiento es igual al ciudadano peruano, como parte notificarlo cuando no está en forma regular, no se le retiene, a no ser que no presente ningún documento, se debe permitir el domicilio, todo dentro el plazo de (4 horas) se usen sistema biométrica referente a los celulares de estos conductores, se verifica, si está robado, perdido es necesario hacer conocer al conductor que no compran informamente, y que pueden ser posibles de intervenciones policíacas. Presente el Sr. M. Mediano Ruiz, a cargo de investigaciones de Prefecto, indica que es obligación del Estado, es importante a la problemática, indica que todo como componente TIBOS CODISEC, propone se debe llevar a cabo el preempuerto y entrega de recursos como comisiones para que existan indicios para los operadores pueden personalizar los delitos, solicita que los límites estén operativos.



El Comisario ratifica que es necesario reactivar los Comités que tendrían un impacto en la seguridad ciudadana con una entidad de monitoreo mixta, personal policial y personal de la ciudadanía. El Sr. Procurador Cotisec indica que iba a realizar preguntas; procede a preguntas: ¿en base a que parámetros en el tiempo han sido afianzados?

Indica el Sr. Comisario que el incremento es en violencia familiar, compuesto con lo suscrito con el año pasado, específicamente con la modalidad adaptada, no suscrita con PAF, no se usaban como los habrían entendido extranjeros.

Pregunta al Jefe Cotisec ¿en que porcentaje se declara incrementado el delictivo?

Indica el Sr. Comisario, que el incremento va en 1 a 2 % sobre lo que ya existía, como índice del municipio.

Pregunta a Cuantos operativos han realizado a la fecha y cuantos extranjeros han sido incontactados de manera irregular?

Que se si se han realizado los diversos operativos concernidos en los meses operativos que se han realizado el presente año, indica que se realizan un promedio de dos operativos por día a término de los meses operativos realizados cada 13 días.

El Procurador Cotisec repite la pregunta. El Comisario indica que por 196 operativos y las intervenciones es a todas las per-



seres, se encuentran también a cualquier
 personas irregulares, afuera del octa. en
 forma escrita oportunamente.

El Presidente del CODISEC pregunta in que
 porcentaje de patrullaje están cubriendo
 en patrullaje integrado.

El Comisario, expone que la P.P.P. cubre de
 sus funciones, a la fecha tiene tres patrullas
 de servicio las 24 horas, con 2 efectivos
 de 07:00 a 15:00 y luego es relevado, la
 cantidad de servicio no es suficiente para
 cubrir los patrulleros de la comisaria
 sin embargo asigna personal al patrullaje
 integrado cumplimiento con la ley
 respecto personal del patrullero y lo que
 se requiere, Tomando en cuenta como
 requisito las vacaciones para tener más
 personal disponible para cumplir obligaciones
 de servicio, sobre los vehículos de mantenimiento
 y el poco personal

El presidente del CODISEC refiere que es
 importante sobre los porcentajes ya que
 no aprecia que las comisarias en papel sí
 reportan el servicio de patrullaje integrado
 y en la práctica no están cumpliendo en
 todos los turnos programados, por eso solicita
 los porcentajes.

El Comisario indica que está haciendo todo
 lo necesario para poner personal en el
 patrullaje integrado respecto personal de
 los patrulleros

presenta a cuantos juntos vecinos unidos



se han conformado a la Fedra).

-Respuesta, que por 27 Resoluciones en el presente año se se han conformado 2 Juntas vecinales que maneje la mt. de los J. Vecinales por que la ley prohíbe sean utilizadas para otros fines.

El presidente informa la existencia de firmas para las juntas vecinales y están disponibles.

El Df. 2 indica que no existe fiscalización de los planes de la P.V.P.; requirieron la intervención la representante del Ministerio Público actora end es el objetivo de la Reunión, el caso es una es la estrategia que se debe adoptar primero que se centran en la operatividad, que se va a hacer.

El presidente del COXSEC, refiere que necesita un sig nóstico de la situación actual a por la forma de error a la fecha,

actora que no hay una misión a funciones, Interviene el Sr. Pedroza, comunico de Jerusalén, de el caso de error, informe inconvenientes por el covid-19, que lo que

solo tenían un patrullero, expone los resultados del trabajo, respecto la intervención a un ciudadano extranjero por delito,

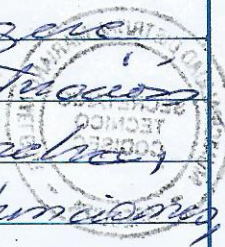
como representante de la comisaria de Jerusalén esta incrementa de las intervenciones a extranjeros concluyendo que la mayoría tienen

unos documentos, estando atentos patrullando con los dos patrulleros, coordinación con las Juntas Vecinales para que apoyen con infor-

mación oportuna.

maior oportuna.

maior oportuna.



Presenta el representante de la Comisión de Seguridad

¿ Que puntos críticos están c. extranjeros R. P. Argentina lugar de mayor circulación de c. extranjeros durante el día. en horas de la Tarde, en l. Altiplano.

¿ Comisión G. E. ¿ existen cámaras en sus jurisdicciones?

Rpta No hay cámaras instaladas en su jurisdicción. presidente CODISEC. ¿ Como podríamos hacer el control de ingreso en la noche?

Rpta - Podría ser con el uso de cámaras de vigilancia del P. D. público, S. de la Fuente entera estar en apoyo al Fiscal como V. de la J. manifiesta la preocupación por la presencia



de extranjeros, refiere los hechos ocurridos en el P. D. de Arequipa en uso de cámaras y estas en investigación; ¿ informe que de acuerdo al sistema, los casos de peligro común con participaciones de extranjeros, y otros estadísticas

Refiere que debemos hacer para hacer llegar a los c. extranjeros que se están tomando acciones, como solicitar más personas interfiere los operativos, identificación de los lugares con información de los S. U. U.

Hay presencia de datos para ello por los operativos, solicitar apoyo policial y de presencia en los operativos, para de manera preventiva bajar los índices de delincuencia

Presenta el Representante del C. E. R. como aporte crear una estrategia frente

empresarios del Trabajo, que que se
en actos, los operativos y se busca
conocer a través de los redes sociales
Ppta → aspectos de los operativos
debe haber reserva.

ppta → se refiere a los resultados de los
operativos ya realizados que informo
esta ppta, propone que mejorar insti-
tucional y fin de los resultados.

El Jy Comisión indica que se debe cono-
cer a los medios de comunicación.

Leten la palabra al Sr. Juan Gomez, rotare
la vigencia de los J.V. y el Trabajo que se
se realizanda, exponiendo el respecto.



Se propone al Gerente de Seguridad Ciudadana y
se propone sobre la situación actual, logística, per-
sonal, capacidad de intervención y sobre los comu-
Seguidamente interviene la registra técnica
Traymore y refiere sobre los hechos y balance
ocurridos en el distrito, es necesario infor-
mar a los registros y ellos a la población
respecto a sensibilización por el sentido
de los problemas como la "Percepción"
publicitaria, así mismo direccionar a
los cuadros externos para que apoy. segun
la zona por situación; sobre los comu-
es pertinente que se informo sobre su situa-
ción; sobre el plan de acción se contemplar
des distintas actividades; se debe intervenir
a través de los Rondos Mixtos identificar los
lugares donde se Trabajen en el distrito extranjero,
sobre los lugares donde se expresan los

con la puerta cerrada; sobre el p. Jantigato es oportuna la recomendación del Comisario de Jurisdicción sobre el Turno de Tardes-noche donde se han incrementado los hechos delictivos; para ello es necesario el patrullaje integrado, así mismo es necesario que los representantes de los Comisarios y comunidad ciudadana estén involucrados en estos grupos de Matsap. sobre el PRI no se encuentra operativo, para que cumpla su finalidad. El Sr. Comisario J. Deza, resalta que es importante la existencia de Comités de Seguridad y Vigilancia del Subprefecto, refiere que dentro de las funciones está el otorgamiento de garantías a la fecha ha recibido 67 solicitudes de otorgamiento de garantías, de ellas 40 con la Violencia Familiar y 27 con extranjeros, los temas por medio de los cuales, esto indica que el problema es entre nosotros; esta reunión y las próximas deberán procurar guardar el respeto de los temas a tratar.



El Presidente del CODISEC, refiere que los Comités de Seguridad y Vigilancia, además de tener un aspecto preventivo, reduce su acción y busca otro espacio para cometer su delito, lo más importante es el trabajo que vamos a ejecutar; refiere que se ha iniciado y está por concluir el proyecto de modificaciones para colocación de cámaras a través del sistema obras por impuestos y se está trabajando con los trámites técnicos hechos, para definir su ejecución a más breve plazo.

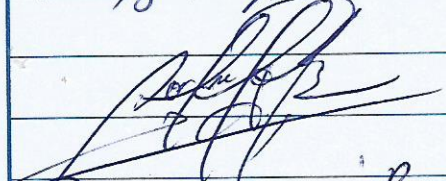
Indica que esta reunión está dentro del mandato legal; es bueno decir en que estamos fallando

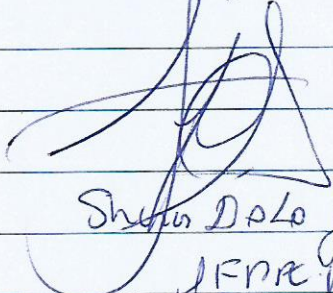
ACUERDOS ADOPTADOS

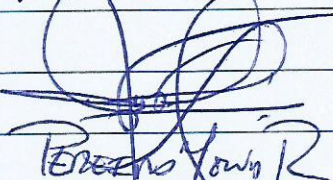
- 1- Trabajar activamente en foros de la comunidad bajo el slogan "Municipio Mejorado Distrito Seguro" para este nuestro objetivo
- 2- Solicitar a la IX-gerencia regional de la PNP. el incremento de efectivos policiales para las comunas de N. Delfos y Jansolin con la finalidad de realizar el patrullaje 24 horas del día.
- 3- Continuar con la conformación de J. V. con la finalidad de realizar los Puntos Mixtos
- 4- Continuar con la realización de actividades con la participación de los miembros del CODISEC - 99- idm Tipificación de notas limedec del seguro de consumo de licores alcohólicos.
- 5- Se recomienda para que de las instituciones a las que represento los miembros del CODISEC. para que a través de las oficinas de Imagen institucional y RR.PP. de cada una de ellas, se sensibilice y difunda los logros que se vienen obteniendo a favor de la seguridad ciudadana del distrito y se sensibilice al poblador de que no se inmiscuya en actos o hechos que generen inseguridad; también emitir cada una, los notas de prensa para que por medio de comunicación difundan a la población, del Trabajo efectuado por el CODISEC N. Delfos

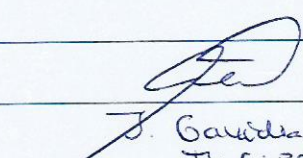


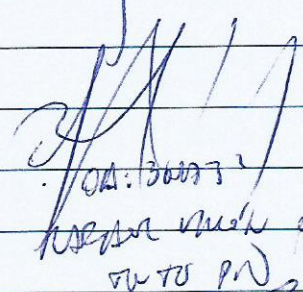
Se dio lectura a las 13:24 del día de la fecha, leída
quiere el Acta, se concluye con la presen-
te de los señores miembros del CODISEC - M
Melgar procediendo a firmar el Acta.

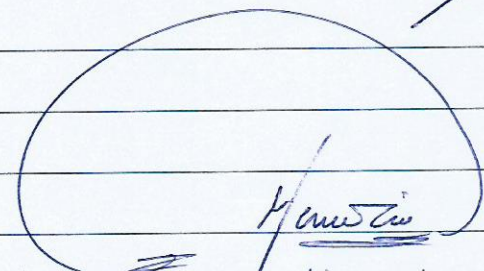

Percy Luis Cornejo Barroján (ALCALDE)
Presidente CODISEC Mariano Melgar

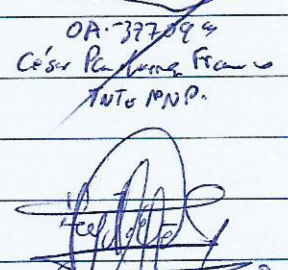

Shylen Dato Juli Niño
JEPRE MM


Roberto Yoma R.
M.P.

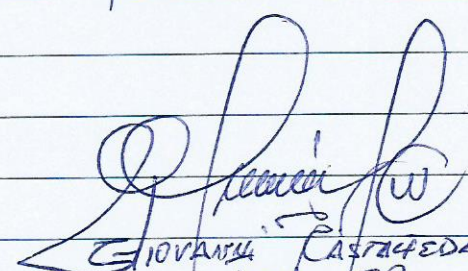

J. Gaudin B.
The GEP
Ejército del Perú

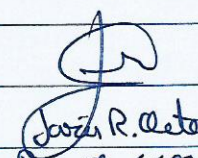

César Pacheco Franco
M.P.

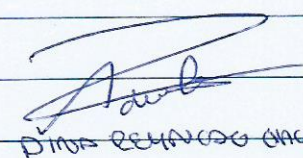

Herman Enriquez Pérez
Sub-Prefecto Mariano Melgar


JEFE DE FISCALIZACIÓN

Dña. ZENAYDA E. CRUZ DE FLORES


GIOVANNI CASTAFEDA WICKOVER
1004 EP
RPTTE HM III DE


Juan R. Castro
Promotor CEOT Dño Melgar.


DINA REYNOSO ANCON
RECIODORA DE LA MUNICIPALIDAD

